

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(INAH0310) ELABORACIÓN DE REFRESCOS Y AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS (RD 1529/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar las operaciones de recepción, almacenamiento de materias primas, elaboración y embotellado de refrescos y de aguas de bebida envasadas, así como la aplicación de los tratamientos posteriores de conservación, en las condiciones establecidas en los manuales de procedimiento y calidad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	INA236_2 ELABORACIÓN DE REFRESCOS Y AGUAS DE BEBIDA ENVASADAS. (RD 729/2007, de 8 de junio)	UC0757_2	Recepcionar y controlar las materias primas y auxiliares necesarias para el proceso productivo en refrescos y en aguas de bebida envasadas y realizar el almacenamiento y la expedición de productos acabados.	<ul style="list-style-type: none"> • 8160.1217 Operador de máquinas para elaborar concentrados y zumos. • 8193.1084 Operador de máquinas embotelladoras de zumos y concentrados de frutas, verduras y productos vegetales. • 8160.1143 Operador de máquinas para elaborar bebidas sin alcohol. • 8193.1051 Operadores de máquina embotelladora de bebidas • Envasador. • Recepcionista y almacenero de materias primas. • Operador de tratamientos de agua. • Operador de jarabe. • Acopiador de materias primas y materiales a las líneas de producción. • Controlador de sección de envasado de bebidas. • Controlador de embotellado de bebidas. • Operario de tratamientos. • Preparador de mezclas y concentrados. • Supervisor de línea. • Almacenero de producto acabado y expedición.
		UC0758_2	Realizar los tratamientos físicos y físico-químicos de las materias primas, para adaptarlos a las condiciones específicas de la producción de aguas de bebida.	
		UC0759_2	Preparar las mezclas de bases y concentrados para la obtención de los diferentes productos que intervienen en la elaboración de refrescos.	
		UC0314_2	Controlar el proceso de envasado y acondicionamiento de bebidas.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
60	MF0757_2: Materias primas y almacenamiento de refrescos y aguas.	40		40	10
60	MF0758_2: Tratamientos de las aguas y de los jarabes.	50		50	10
60	MF0759_2: Mezclas y concentrados en bebidas refrescantes	50		50	20
60	MF0314_2: Envasado y acondicionamiento de bebidas.	60		60	10
	MP0310: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	40		--	--
240	Duración horas totales certificado de profesionalidad	240	Duración horas módulos formativos	200	50
				Total %	25,00

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0757_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado , Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior en Industrias Alimentarias. Certificado de profesionalidad de nivel tres en el área de bebidas de la familia profesional de industrias alimentarias. 	1 año	3 años
MF0758_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado , Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior en Industrias Alimentarias. Certificado de profesionalidad de nivel tres en el área de bebidas de la familia profesional de industrias alimentarias. 	1 año	3 años
MF0759_2:		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado , Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior en Industrias Alimentarias. Certificado de profesionalidad de nivel tres en el área de bebidas de la familia profesional de industrias alimentarias. 	1 año	3 años
MF0314_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado , Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior en Industrias Alimentarias. Certificado de profesionalidad de nivel tres en el área de bebidas de la familia profesional de industrias alimentarias. 	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente.	45	60
Laboratorio de análisis para refrescos y aguas de bebidas.	40	50
Taller- Sala de tratamientos y mezclas para refrescos y aguas de bebidas.	100	150

Certificado de profesionalidad que deroga